

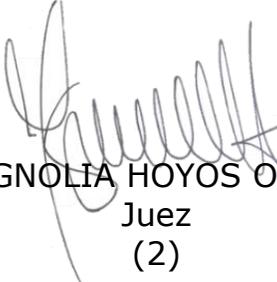
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2018-00596-00

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Secretaria traslade los cuadernos digitales 17 a 22 de la carpeta digital de objeción a la partición al cuaderno principal y en lo sucesivo conforme el expediente de manera correcta.

CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez
(2)

KR

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro
Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6d7c64859929ead21768265254857455799c2df696e259f1d04a12a66b6c27ac

Documento generado en 17/03/2023 10:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>